

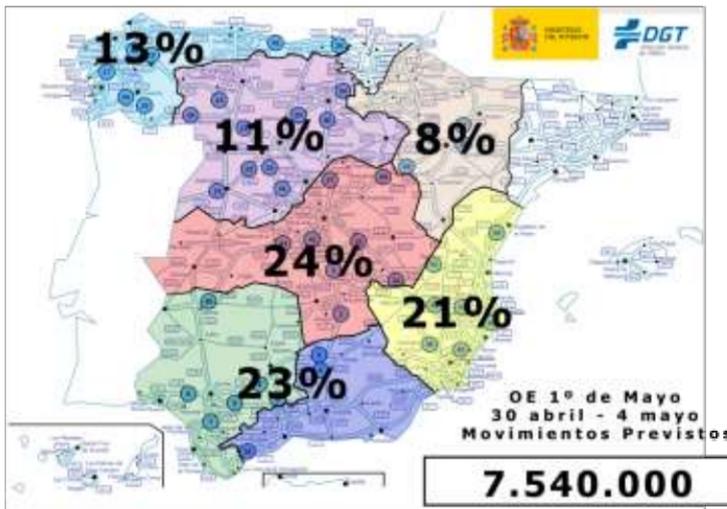
Dispositivo especial

Tráfico pone en marcha mañana el operativo especial para el puente del 1 de mayo

- El dispositivo se mantendrá desde las 15:00 horas del miércoles 30 de abril hasta la medianoche del domingo 4 de mayo para dar cobertura a los más de 7,5 millones de desplazamientos previstos por carretera para estos días.
- El operativo será especialmente intenso en la Zona Centro al ser festivo en la Comunidad de Madrid el jueves 1 y viernes el 2 de mayo.

29 de abril de 2025.- Mañana miércoles 30 de abril a las 15:00 horas comienza el dispositivo especial que la Dirección General de Tráfico tiene preparado para dar cobertura a los 7.540.000 desplazamientos por carretera previstos con motivo del puente del 1 de mayo, y que se prolongará hasta la medianoche del próximo domingo 4 de mayo. El operativo será especialmente

intenso en toda la Zona Centro al ser festivos en la Comunidad de Madrid el jueves 1 y el viernes 2 y no lectivo para muchos alumnos en varias comunidades



Para ello, Tráfico cuenta con la total disponibilidad de los medios, tanto humanos (agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal funcionario de los Centros de Gestión de Tráfico, patrullas de helicópteros y personal encargado

del mantenimiento de equipos y de la instalación de medidas en carretera), como técnicos (radares fijos y móviles de control de velocidad, además de helicópteros, drones, cámaras y furgonetas camufladas para controlar el uso de móvil y del cinturón de seguridad) de los que dispone la DGT.



Con estos medios se pondrán en marcha una serie de medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico con el objetivo de dar cobertura al importante movimiento de vehículos que se producirá estos días y que incluye desplazamientos tanto de largo como de corto recorrido cuyos destinos principales serán zonas turísticas de costa y litoral (principalmente Andalucía y Levante), así como zonas turísticas de montaña y segundas residencias.

Para favorecer la circulación en las zonas más conflictivas en cada uno de estos días, la DGT ha previsto, entre otras medidas, la instalación de carriles reversibles y adicionales con conos en las horas de mayor afluencia circulatoria, que incrementan la capacidad de la vía, distribuyen el tráfico y alivian la congestión, o el establecimiento de itinerarios alternativos con el objetivo de evitar circular por el centro de la Península, que será la zona con mayor tráfico circulatorio en este periodo y que pueden ser utilizados tanto por aquellos conductores que circulen en el sentido de mayor demanda de tráfico, como por los que vayan en sentido contrario y se les pueda “penalizar” por alguna de las medidas regulatorias establecidas.

Además, se paralizarán las obras en las carreteras, tanto para evitar la congestión que puede llevar aparejada una obra al reducir el número de carriles disponibles, como para mejorar la seguridad vial de conductores y operarios; se limitará la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada y se restringirá la circulación de camiones en general y a los que transportan determinadas mercancías en ciertos tramos, fechas y horas.

Todas estas medidas, además del dispositivo especial por comunidades autónomas se puede consultar en el siguiente enlace de la web de DGT.

<https://www.dgt.es/conoce-el-estado-del-trafico/recomendaciones-de-trafico/>

PREVISIONES DE CIRCULACIÓN

Las previsiones de circulación elaboradas por Tráfico contemplan que a primeras horas de la tarde del **miércoles 30** se producirán importantes movimientos en sentido salida de los grandes núcleos urbanos que producirán intensidades elevadas de circulación, especialmente entre las 16 y las 23 horas.





El **jueves 1** de mayo continuará el tráfico intenso en sentido salida con intensidades elevadas de circulación y retenciones, especialmente entre las 9 y las 14 horas. A estos movimientos de largo recorrido se unirán los movimientos locales de corto recorrido por tratarse de un día festivo de ámbito nacional, en carreteras de acceso al litoral y de montaña, así como a destinos de ocio cercanos a núcleos urbanos, produciéndose el retorno de este periodo festivo del 1 de mayo a última hora de la tarde en todas las Comunidades Autónomas excepto la Comunidad de Madrid.

El **viernes 2** de mayo se producirán los movimientos habituales de entrada y salida a los grandes núcleos urbanos al tratarse de un día laborable en todas las Comunidades Autónomas, excepto en la Comunidad de Madrid que celebra este día su fiesta autonómica. Por este motivo, en las carreteras de Madrid y su área de influencia, se originarán trayectos de corto recorrido a zonas de recreo y esparcimiento cercanas a los núcleos urbanos de esta Comunidad, produciéndose su retorno a última hora de la tarde (especialmente entre las 19 y las 21 horas).

En el resto de la geografía se observarán movimientos en sentido salida hacia las zonas de costa y de segunda residencia por el comienzo del fin de semana.

El **sábado 3** continuará el tráfico intenso en sentido salida de los grandes núcleos urbanos por comienzo del fin de semana y se podrán producir por la mañana problemas de circulación ya en lugares de destino, por movimientos locales de corto recorrido, en especial en los accesos a poblaciones de costa y carreteras del litoral.

Ya por la tarde se podrán observar movimientos de retorno siendo en algunos ejes viarios que comunican con la zona Centro de intensidad elevada.

A primeras horas de la tarde del **domingo 5** comenzará el retorno de esta operación especial de tráfico, tanto de los que disfrutaron de todo el periodo festivo como de los que aprovecharon el fin de semana, presentándose problemas de circulación (especialmente entre las 15 y las 23 horas) en los principales ejes viarios de comunicación que encauzan todo el movimiento de retorno, destacándose por su intensidad la red de interés general, autopistas y autovías para, en la tarde-noche, trasladarse estos problemas a los accesos de los grandes núcleos urbanos. Por este motivo se instalarán durante la tarde-noche medidas de ordenación y regulación en las comunidades de





Andalucía, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Madrid y Murcia que favorezcan la entrada de vehículos a las ciudades.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

Tras una Semana Santa en la que 26 personas perdieron la vida en la carretera, Tráfico insiste en hacer una llamada a la prudencia y al respeto de las normas para que todos disfrutemos nuevamente de estos días de descanso y volvamos para contarlo.

Ya sea en coche o en moto, es fundamental cero distracciones, cero alcohol y drogas, respeto a las velocidades establecidas en cada tipo de vía y utilización sin excusas de los sistemas de protección obligatorios en cada caso.

Antes de iniciar el viaje, la DGT recomienda poner a punto el vehículo, informarse de las previsiones del tiempo en la Agencia Estatal de Meteorología y, por supuesto, planificar el viaje por la ruta más segura para evitar imprevistos.

Desde las cuentas de X [@informacionDGT](#) y [@DGTes](#) o los boletines informativos en radio y televisión, así como en el teléfono 011, se informa de la situación del tráfico en tiempo real y de las incidencias que puedan existir.

